

Madrid, 19 de Diciembre de 2.002

Siguiendo nuestro escrito de 16 de Diciembre Nº de entrada 114.142, adjunto les remitimos **anuncio** modificativo de la publicación de la convocatoria de la Junta General de Accionistas de Uralita,S.A., en el que se incurrió en un error en el punto 4 del Orden del Día de la misma.

URALITA,S.A.


Fdo. Javier González Ochoa
(Consejero-Secretario)

CRALITA,S.A.

Junta General de Accionistas

En la publicación del anuncio de la Junta General Extraordinaria de Accionistas, convocada para su celebración en primera convocatoria el 8 de Enero de 2.003 y al siguiente día en segunda convocatoria, se incurrió en error al incluir como punto 4 del Orden del Día lo relativo a la aprobación del acta de la sesión.

Dicho punto 4 es innecesario, ya que el Consejo de Administración ha acordado requerir la presencia de Notario para que levante acta de la Junta, conforme al artículo 114 de la Ley de Sociedades Anónimas.

Los accionistas tienen, en relación con los asuntos comprendidos en el orden del día de la Junta, el derecho de información previsto en el artículo 112 de la Ley de Sociedades Anónimas.

~~Madrid,~~ 18 Diciembre de 2.002

EL CONSEJERO SECRETARIO

JAVIER GONZALEZ OCHOA